

Movimientos sociales y comunes de información: el caso del feminismo mexicano

Social Movements and Information Commons: the case of Mexican Feminism

Esther Bravo Govea

Universidad Nacional Autónoma de México
esther.bravo.govea@gmail.com

RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo explorar la relación entre los movimientos sociales y los comunes de información, a través de la acción colectiva basada en prácticas digitales de colaboración y de participación vinculadas al uso estratégico de la información. Para el análisis se presenta el caso del feminismo mexicano de finales de 2019, estudiado mediante la etnografía digital. Puesto que los movimientos sociales en la sociedad red se caracterizan por la amplia creación, transferencia e intercambio de información, se partió de la premisa de que las acciones colectivas basadas en el uso de información se fortalecen bajo el modelo de los comunes, debido a que facilita la coordinación, cohesión y participación social al compartir, consultar, usar, reutilizar y crear contenidos de forma libre, colectiva y colaborativa. Los hallazgos contribuyen al estudio de los movimientos sociales al presentar un análisis centrado en el papel de la información vista como un bien común que sirve de agente fortalecedor de dichos movimientos.

PALABRAS CLAVE

movimientos sociales, acción colectiva, comunes, comunes de información, feminismo mexicano.

ABSTRACT

This article aims to explore the relationship between social movements and digital commons, through collective action based on digital practices of collaboration and participation linked to the strategic use of information. For the analysis, is presented the case of Mexican feminism at the end of 2019, studied through digital ethnography. Since the social movements in the Network Society are characterized by the extensive creation, transfer, and exchange of information, proceed from the premise that collective actions based on the use of information are strengthened under the model of the commons, because facilitate coordination, cohesion and social participation by sharing, consulting, using, reusing, and creating content in a free, collective, and collaborative way. The results contribute to the study of social movements by presenting an analysis focused on the role of information seen as a common good that serves as a strengthening agent of those movements.

KEYWORDS

social movements, collective action, commons, information commons, mexican feminism.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Web social 2.0 trajo consigo el surgimiento de las redes sociodigitales, permitiendo de forma inédita nuevas experiencias comunicativas para la acción política (Rovira Sancho, 2016). En este sentido, los movimientos en la sociedad red —tales como el movimiento feminista— se organizan mediante la apropiación tecnológica, utilizan información masivamente, son locales y globales simultáneamente, multinodales, multiplataformas, virales, surgen de contextos y sistemas políticos diferentes, son autoconvocados y autorreflexivos, además, se autocomunican y aprovechan las plataformas para intercambiar información, formar redes solidarias, unir emociones y planificar acciones concretas (Castells, 2012).

Por tanto, el estudio tuvo por objetivo explorar desde el feminismo mexicano la relación entre los comunes de información y los movimientos sociales en la sociedad red, a través de la acción colectiva basada en prácticas digitales de colaboración y participación social, relacionadas con el uso estratégico de la información.

La metodología usada fue la etnografía digital, con el fin de conocer los comunes de información del movimiento feminista mexicano de finales de 2019, a través de sus *recursos de información digitales* (cómo es la información que utilizan), sus *prácticas digitales* (qué hacen con la información), y sus *acciones colectivas y organización en redes sociodigitales* (cómo usan la información para sus diversas estrategias). Se partió de la siguiente premisa: los comunes de información son necesarios para fortalecer a los movimientos sociales en la sociedad red y a sus acciones colectivas.

El abordaje teórico es multidisciplinar y reúne a diversos autores de ciencias sociales relacionados con la teoría de los movimientos sociales y el estudio de los comunes. En los resultados se muestran los aspectos más relevantes que permiten mostrar la vinculación del movimiento feminista con los comunes de información.

MARCO TEÓRICO

Los hábitos de uso de Internet tienen distintas expresiones. En términos de política, las tecnologías de la Web 2.0 han impactado en las formas de participación desde la sociedad civil, recordemos los fenómenos #YoSoy132 de 2012 en México; el #15M Indignados de 2011 en España; el #MovimentoPasseLivre de 2013 en Brasil, entre otros. Puesto que “Internet es una plataforma para las acciones colectivas en línea” (Schumann, 2015, p.), estas novedosas formas de protestas y acciones colectivas instauraron una nueva era de levantamientos de rebelión mundial (Toret, 2013).

De acuerdo con Manuel Castells, “estos movimientos sociales se extendieron por contagio en un mundo conectado en red mediante Internet inalámbrico y marcado por la rápida difusión viral de imágenes e ideas” (Castells, 2012, p. 20). Por esto, el aspecto social de la Internet permitió que las personas pudieran apoyar una causa común, así como construir y fortalecer sus relaciones (Schumann, 2015).

A su vez, el estudio de los movimientos sociales en la era digital se ha caracterizado principalmente por priorizar el papel de Internet y las redes de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), sin centrarse exclusivamente en la información. En la literatura hay una diversidad de conceptos tales como *movimientos sociales en la sociedad red o en la era de internet* (Castells, 2012); *ciberactivismo* (Malini, 2017); *tecnopolítica* (Toret, 2013; Jurado Gilabert, 2013; Calleja-López, 2018); *multitudes conectadas* (Toret, 2013), *slacktivism* (Dennis, 2019; Butler, 2011; Morozov, 2009), *activismo en red* (Rovira Sancho, 2016), entre otros.

Como nos interesa hacer énfasis en la información, hemos optado por hacerlo desde los comunes, aunque el concepto más próximo a la información que se encontró es el de *infoactivismo*, el cual es una propuesta proveniente de la organización Tactical Technology Collective (2009), mismo que se refiere a transformar la información en acción para generar cambios sociales, empleando como herramienta principal la información. Bajo esta propuesta se sugiere planear estrategias y elaborar campañas de comunicación.

En este escenario, la línea argumentativa de la presente investigación puntualiza que los movimientos sociales no solo necesitan acceder a redes de comunicaciones, sino que requieren usar la información bajo el modelo de los comunes. También es preciso mencionar que existen trabajos previos que se aproximan a este estudio, Silvia Federici ha indagado sobre los comunes y el feminismo (2019, 2020); Guiomar Rovira (2016), Laval y Dardot (2015), así como Hartd y Negri (2002, 2005 y 2011) vinculan las luchas, protestas, resistencias y movimientos sociales bajo lo común; Massimo De Angelis (2012) explora la relación entre la crisis, los movimientos sociales y los comunes; Mayo Fuster Morell y Joan Subirats (2015) estudian el movimiento 15M de España conectado al procomún digital y la cultura libre; Fabio Malini y Henrique Antoun (2017) abordan el ciberactivismo, la colaboración y gestión de lo común; y Rodrigo Savazoni (2018) aborda los comunes, la cultura digital y la democracia.¹

1 Para una revisión de un estado del arte de los estudios de los comunes y los movimientos sociales véase el artículo: *Social Movements and Commons: In Theory and in Practice* (2022).

A partir de la década de 1990 la literatura de los bienes comunes se disparó con la publicación de *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*, de Elinor Ostrom (2011), simultáneamente en esta década se conceptualizó a la información y al conocimiento como recursos de uso común y de gestión comunal (Hess y Ostrom, 2016), por lo que para referirnos a la información como un bien común² se emplean los términos *comunes de información* (Kranich, 2001; Kranich y Schement, 2008; Bollier, 2007; Bollier y Watts, 2002), *bienes comunes de información* o *bienes comunes del conocimiento* (Hess y Ostrom, 2016; Figueroa, 2012), *comunes intelectuales* (Broumas, 2020, 2017), *comunes digitales* (Stacey y Hinchliff Pearson, 2019; Fuchs, 2020; Bollier, 2008), o *común del conocimiento* (Laval y Dardot, 2015).

Sin importar la denominación que se prefiera, es preciso mencionar que los comunes necesitan de tres componentes: un *recurso*, una *comunidad* reunida a su alrededor y un *conjunto de reglas* para cuidar el recurso (y a la comunidad) (Bollier, 2016, p. 25). Por consiguiente, en el contexto de la presente investigación encontraríamos a los comunes de la siguiente forma:

Tabla 1. Aproximaciones de los comunes en el estudio de movimientos sociales

ELEMENTOS DE LOS COMUNES (BOLLIER, 2016 [2014])	APLICACIÓN AL ESTUDIO
Recursos (materiales o inmateriales)	Información y conocimiento
Una comunidad de personas	Movimiento feminista mexicano
Reglas de gestión	Reglas de gestión colectiva

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Lo anterior da cuenta de que no se puede entender a los comunes sin prácticas de compartir y cooperar, como mencionan Christian Laval y Pierre Dardot (2015, p. 57): “lo común depende de prácticas de uso colectivo para la construcción y gestión de lo común”. Entonces, puesto que el ambiente web ofrece a los movimientos sociales la posibilidad de usar blogs, páginas web, wikis, estos

2 Un *bien común* es distinto al *bien privado* y al *público privado* en función la figura que gestiona recursos en cuestión, así el primero se gestiona mediante una comunidad de personas, en el segundo el Estado y en el último sería el mercado, un ejemplo de un común de información es Wikipedia porque se gestiona por su comunidad de usuarios y no pertenece al mercado ni al Estado.

traen consigo actividades colaborativas propias de los comunes y de la *cultura libre* (Lessing, 2005) para cooperar (Benkler, 2011) y compartir (*sharing*) recursos (Benkler 2004; Bollier, 2016), entre iguales (*peer to peer*) (Bauwens, Kostakis y Pazaitis, 2019), mediante prácticas comunitarias (*commoning practices*) (Bollier y Helfrich, 2020). Además, estas formas de compartir van más allá de objetos que se intercambian y se centra en las personas y sus prácticas (Wittel, 2011). De acuerdo con Tapscott y Williams (2006), estamos en la era de la colaboración masiva, en la que el trabajo requiere de cuatro elementos principales: *being open*, *peering*, *sharing* y *acting globally*. Por lo anterior, la ventaja de estos comunes es que aceleran la diseminación, aseguran el acceso para todos, maximizan la participación, estimulan la innovación, impulsan el alcance y el efecto, y reúnen a las personas para la movilización conjunta (Vickery y Wunsch-Vincent, 2007) de una causa común (Stacey y Hinchliff, 2019, pp. 40-41). Así, la variedad de comunes de información es muy rica, como se cita enseguida:

El surgimiento de nuevos bienes comunes intelectuales, como el diseño de hardware abierto, estándares abiertos, software libre, wikis, publicación científica abierta, contenido generado por el usuario de acceso abierto, contenido en línea con licencia de *Creative Commons*, medios colaborativos, *crowdsourcing* voluntario técnicas y actividades, la movilización política a través de redes electrónicas y el hacktivismo, y las culturas y memes de internet han revitalizado el conocimiento común acumulado del pasado, como el lenguaje, la historia colectiva, la tradición, el dominio público y los avances científicos y tecnológicos del pasado (Broumas, 2020, pp. 1-2. Traducción propia).

Finalmente, los movimientos sociales son una comunidad que gestiona colectivamente recursos de información bajo reglas del compartir, colaborar y participar conjuntamente. Dichos recursos de información se usarían para diversos propósitos, como para ejercer acciones ofensivas, defensivas, preservar su memoria, reforzar la identidad colectiva, educar y formar a sus integrantes.

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA: HACER INVESTIGACIÓN SOCIAL EN LA INTERNET

La emergencia y necesidad de los estudios sociales en la era de Internet se justifica por su penetración diaria en la vida cotidiana de las personas (Hine, 2015; Coleman, 2010), lo que deriva en la naturalización de prácticas sociales atravesadas por las tecnologías de Internet, como sostiene Castells (2001, p. 15): “Internet es el tejido de nuestras vidas”. Esto tiene como consecuencia

un mundo hiperconectado, que desdibuja cada vez más las distancias entre las entidades de lo *online* y lo *offline*, dando como resultado la llamada vida *onlife* (Floridi, 2015), que viene a ser una combinación de ambas entidades. Para conocer las prácticas digitales de los movimientos sociales y la acción colectiva vinculada a los comunes de información, la investigación se realizó desde el enfoque cualitativo y se escogió como método a la etnografía digital desde la perspectiva de la *descripción densa* (Geertz, 2003).

De acuerdo con Christine Hine, “la etnografía proporciona una forma distintiva y muy útil de examinar internet, lo que nos permite desarrollar una comprensión profunda de las texturas de la experiencia social que surgen a medida que las personas se involucran con las diversas tecnologías” (2015, p. 29. Traducción propia). La etnografía digital “describe un enfoque para hacer etnografía en un mundo contemporáneo” (Pink *et al.*, 2016, p. 20). Según la lógica de la etnografía digital, el campo antropológico es construido desde el desplazamiento de las prácticas y flujo de conexiones e interacciones, a través de la delimitación de un perímetro que otorgue marcos de observación posibles para su posterior interpretación y análisis. Por tanto, el espacio seleccionado para la realización del trabajo de campo fue la red sociodigital Facebook, pues es la plataforma más utilizada en el mundo (DataReportal, 2020) y es un lugar donde se puede hacer trabajo etnográfico (Dalsgaard, 2016). Además, es una plataforma con una relevancia estratégica debido a su múltiple poder de influencia económica, política, cultural e ideológica (Vaidhyathan, 2018; Srnicek, 2018; Simanowski, 2018; Peirano, 2019; Van Dijck, 2016).

La técnica de recolección de información seleccionada fue la *observación no participante* (*lurking*), puesto que permite extraer apreciaciones válidas provenientes de espacios públicos. Hine (2015, p. 4) menciona que la Internet permite “estudiar hilos de interacción públicamente observables”.

Se seleccionó al movimiento feminista porque cumple con criterios específicos, como ser un movimiento social vigente de presencia global, además de ser multilocal y multiplataforma, que destaca por su amplio uso de información y de redes sociodigitales con las cuales cobra fuerza, se autocomunica masivamente, hace visibles sus demandas y gana simpatizantes. A su vez, es multicausal, debido a que la acumulación del conflicto social tiene un carácter universal y global, por lo que es un movimiento social con trayectoria histórica y que se enuncia bajo distintas demandas. Esta multiplicidad de luchas feministas es una de sus características principales, por lo que podemos hablar de distintas expresiones, como #MeToo, #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos, entre otras. A continuación se presentan las cuentas de Facebook elegidas (Tabla 2):

Tabla 2. Descripción general de los sujetos de estudio

CUENTA DE FACEBOOK	SEGUIDORES	FECHA DE CREACIÓN	PERIODO DE OBSERVACIÓN
 Me Too México @MeTooMexico	@MeTooMx	55,515 mil seguidores	2018
 Marea Verde México @MareaVerdeMx	@MareaVerdeMx	106 mil seguidores	2018
 Luchadoras @LuchadorasMX	@LuchadorasMx	112 mil seguidores	2011

Fuente: Elaboración propia con base en datos públicos de Facebook, enero de 2020.

La selección de los sujetos de estudio presentados se debe a que su presencia en Facebook es relevante y a su amplio uso de información, además de que cada uno de ellos representa una lucha social específica del feminismo mexicano. *@MeTooMx* constituye una lucha global que denuncia a través de la frase *Yo También*; la colectiva *@LuchadorasMx* representa al feminismo ligado a la apropiación tecnológica —tecnofeminismo— y *@MareaVerdeMx* pugna por la despenalización y legalización del aborto. La definición de los momentos para la realización del trabajo de campo corresponde al periodo de relevancia que coincide con una importante actividad en marchas, paros y eventos que comienzan desde el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) y la realización del performance *Un violador en tu camino*, se concluyó a fin de año debido a la disponibilidad de los tiempos de la investigación.

Enseguida se presentan las categorías de análisis elaboradas desde la perspectiva de los comunes de información (Tabla 3):

Tabla 3. Categorías de análisis

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	DEFINICIÓN Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	SUBCATEGORÍAS DE ANÁLISIS	
1) Recursos de información digitales	Definición: Los recursos digitales de información son cualquier tipo contenidos que se encuentren almacenados o registrados en formato digital. Pregunta de investigación: ¿Cómo es la información usada?	a) Por su forma	Video/ Audio/ Imagen /Texto/ Enlace/ Interactivo
		b) Por su tipo	Tutorial/ Película-Documental/ Animación/ Streaming de video/ Webinar/ Reportaje/ Entrevista/ Ilustración/ Foto/ Caricatura/ Meme/ Impresión de pantalla/ Infografía/ Gif/ Diapositivas/ Nota de texto/ Artículo de opinión/ Artículo académico/ Noticia/ Encuesta/ Enlace de petición o firmar causa/ Enlace a página web/ Otro
		c) Por su tono	Humorístico/ Testimonial/ Periodístico/ Académico/ Entretenimiento/ Informativo/ Explicativo-descriptivo/ Histórico/ Otro
		d) Por su acción	Informar/ Sensibilizar/ Vigilar/ Concientizar/ Denunciar/ Posicionar/ Movilizar/ Convocar a eventos/ Reafirmar identidad colectiva/ Entretener/ Inspirar/ Criticar/ Promover diálogo/ Generar interacción/ Otro
		e) Por su contenido/ tema	Tema/ Hashtag
2) Prácticas digitales	Definición: Se refiere a los hábitos que tienen relación con el uso de la información, Internet y plataformas digitales para su vinculación con los comunes. Pregunta de investigación: ¿Qué actividades hacen relacionadas con el uso de la información?	a) Por tipo de actividad	Crear/ Compartir/ Usar/ Reutilizar/ Mezclar/ Editar/ Difundir/ Consumir y Preservar información
3) Acción colectiva y organización en redes sociodigitales	Definición: Se refiere a cómo usan la información colectiva y estratégicamente para fortalecer al movimiento y atender sus demandas con la planeación, organización y ejecución de distintas acciones.	a) Recursos de información para la acción colectiva	
	Pregunta de investigación: ¿Para qué usan la información y cómo se vincula con la acción colectiva?	b) Recursos de información comunicativos	

Fuente: Elaboración propia, 2019. Nota: Las categorías y subcategorías son originales, de elaboración propia y se aplicaron en una guía de observación no participante para el registro del trabajo de campo.

RESULTADOS

En este apartado se muestran los hallazgos en el feminismo mexicano procedentes del trabajo de campo digital efectuado en las cuentas de Facebook *@MeTooMx*, *@MareaVerdeMx* y *@LuchadorasMx*. El periodo de levantamiento de la información fue del 25 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019 (estudio prepandemia COVID-19).

Se conformó un acervo que consta de un total de 401 publicaciones hechas por estas tres cuentas de Facebook, cada una fue analizada y procesada cualitativamente, desde la *descripción densa*.

Los resultados muestran los aspectos más relevantes que permiten evidenciar la vinculación del movimiento feminista con los comunes de información, dividida en tres momentos: el primero, sobre la descripción de los recursos de información; el segundo es acerca de las prácticas digitales, y el tercero refiere a la acción colectiva y organización en redes sociodigitales.

1) Una mirada a los recursos de información del movimiento feminista mexicano

Este apartado busca dar a conocer la variedad de formas y tipologías que adopta la información en las publicaciones de Facebook del movimiento feminista mexicano, para caracterizar sus atributos.

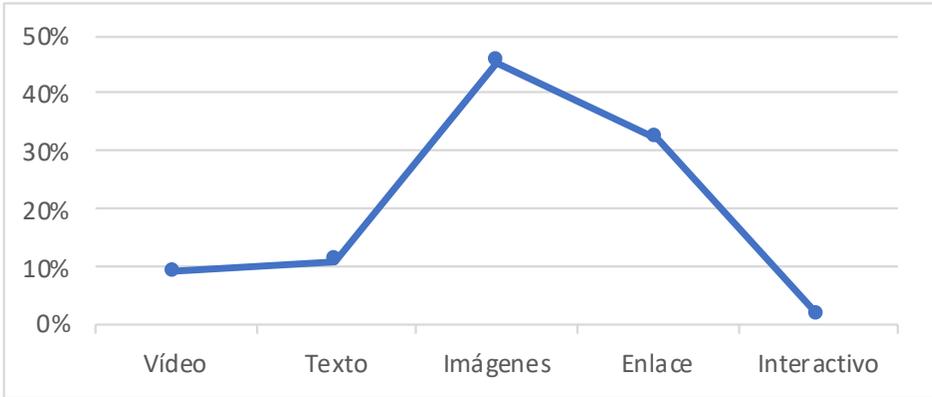
Las subcategorías de análisis y recursos de información digitales a) *por su forma*, b) *por su tipo*, c) *por su tono*, d) *por su acción* y e) *por su contenido* permiten precisar y detallar los matices de la información encontrada. Por tanto, enseguida se revelan los resultados para conocer cuáles fueron los recursos de información digitales que más se usaron en el periodo de observación.

a) En los *recursos de información por su forma* (video, audio, imagen, texto, enlace o interactivo) se obtuvo lo que se muestra en la Figura 1.

En primer lugar sobresalen las imágenes, con 50%; después les siguen los enlaces, con 32.17%; posteriormente está el texto, con 11.22%; el video, con 9.22% y el interactivo (como gifs) con 2%, advirtiendo la ausencia de audios. No es una sorpresa encontrar que prefieran usar las imágenes en las publicaciones, debido a que la potencia que encierran, por ejemplo, Instagram dedica su plataforma a este formato, los enlaces son fáciles de compartir y el texto lleva un poco más de esfuerzo prepararlo y revisarlo.

De manera más específica detallamos que *@MeTooMx* fue el que más publicó enlaces web, en su mayoría compartió enlaces que dirigen a noticias o denuncias de cuentas personales, también estas se caracterizaron por el uso de texto, puesto que se dedican a subir las historias de mujeres que comparten sus testimonios de denuncia bajo la leyenda *#Metoo* o *#Yotambién*. Por otro lado, la colectiva *@LuchadorasMx* lo que más compartió fueron enlaces, imágenes y

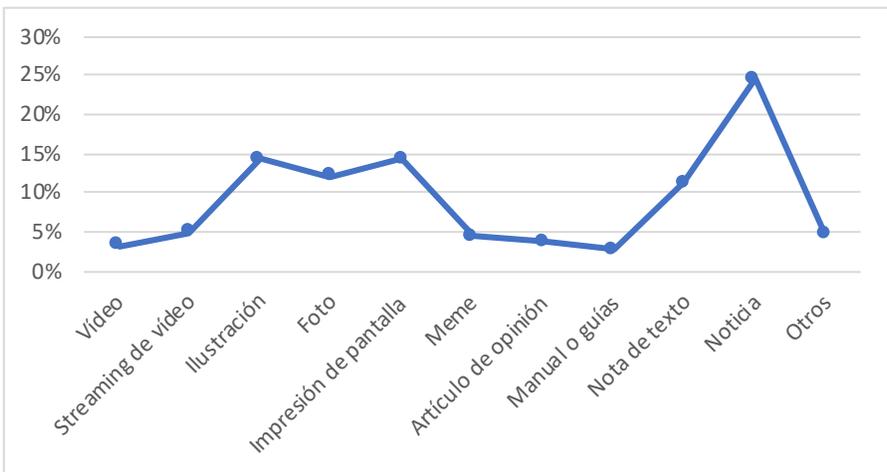
Figura 1. Recursos de información por su forma



videos, la mayoría de elaboración propia porque añaden alguna señal o marca de agua de la autoría; además, el texto que agregan a sus publicaciones suele ser corto y en caso de ser extenso, como una reseña, lo comparten en su página web oficial <https://luchadoras.mx/>. En contraposición a @MareaVerdeMx, lo que más publicaron fueron imágenes, seguidas de enlaces y se encontró una ausencia casi total de texto.

b) Respecto de los *recursos de información por su forma* (video, streaming de video, ilustración, foto, impresión de pantalla/ screenshots, meme, artículo de opinión, manual o guías, nota de texto, noticia, otros) se obtuvo lo siguiente (Figura 2):

Figura 2. Recursos de información por su tipo



En el primer lugar se encuentran las noticias, con 25%; después tenemos a la ilustración e impresión de pantalla/*screenshots*, con casi 15%; la fotografía, entre 11 y 12%, y la nota de texto, con 11.22%. De forma menor aparecen el *streaming* de video, con 4.98%; los memes, 4.48%, y los artículos de opinión, 3.74%. Las noticias destacan porque los movimientos feministas se apoyan de recursos periodísticos para justificar la lucha social; muchas noticias son sobre feminicidios, actualización en la jurisdicción y leyes, como la trayectoria de la aprobación de la *Ley Olimpia* o las relativas al aborto. Hay otras noticias informativas que se apoyan en lo que las feministas llaman “dato duro”, puesto que ellas se ven obligadas a justificar ante la sociedad su enojo y hartazgo con la realidad que viven, muestran datos sobre los casos de feminicidio, acoso sexual, laboral y escolar, violación sexual y violencia laboral, entre otros. Por ejemplo, se encontró que elaboraron un mapa interactivo colectivo georreferenciado con el fin de identificar los feminicidios en el país, pues creen que las cifras oficiales no dan cuenta de la verdadera situación de este problema social.

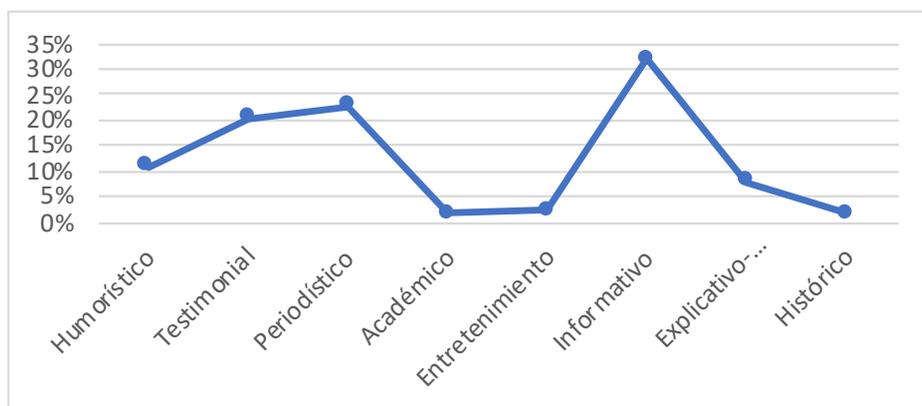
La impresión de pantalla tiene el fin de denunciar y se muestran como evidencia documental; por ejemplo, las denuncias anónimas de *#MeToo* cuentan la historia a manera de texto y en ocasiones se acompañan de la imagen que exhibe a las personas agresoras para hacer una especie de señalamiento informal de corte moral y social. Por otro lado, las capturas de pantalla también se comparten porque los contenidos proceden de otros espacios digitales, como conversaciones privadas de mensajería instantánea como WhatsApp, Messenger de Facebook o publicaciones de Instagram y Twitter. Esto exhibe lo que menciona Christine Hine sobre la multiplicidad de escenarios que se presentan en el trabajo de campo digital (2015). Es decir, muchas veces las publicaciones de Facebook llevaban a otros escenarios, páginas web o plataformas digitales, lo que daba como resultado un ir y venir, pero teniendo como punto de partida la cuenta de Facebook.

Por otro lado, sobre el uso de los videos que no fueron transmitidos en directo, *@MeTooMx* compartió uno de una minicápsula de la historia del feminismo con duración de cuatro minutos; también había otro video que recopilaba aquellos que hasta ese momento se habían hecho al replicar el *performance Un violador en tu camino*, creado por la colectiva chilena *La Tesis*, este se viralizó y por contagio se adoptó como un himno del feminismo actual transnacional. El video publicado comienza con la versión realizada de noche en frente de la Torre Eiffel. Sobre el *streaming* de video para el caso de *@MeTooMx*, compartieron varios en directo de una protesta contra compañeras que fueron golpeadas en las instalaciones del metro de la Ciudad de México. En cambio, la colectiva *@LuchadorasMx* transmitió en directo sobre una campaña llama-

da #16DiasDeActivismo en el que incluyeron un conversatorio sobre violencias hacia las mujeres en los espacios digitales, organizado por ellas mismas, entre otras transmisiones pertenecientes a la campaña. Por otro lado, @MareaVerdeMx compartió un *streaming* de video acerca de la votación en lo general y en lo particular del Congreso respecto de la Ley Olimpia. Este tipo de recurso de información digital sirve mucho para mantener una comunicación sincrónica de acontecimientos concretos y para documentar lo sucedido, también sirve para que las audiencias se sientan conectadas y puedan participar como espectadoras o, más allá de eso, en el conversatorio tienen la oportunidad de comentar o preguntar en directo, por ejemplo.

c) En los recursos de información por su tono (humorístico, testimonial, periodístico, académico, de entretenimiento, informativo, explicativo-descriptivo e histórico) se encontró lo siguiente (Figura 3):

Figura 3. Recursos de información por su tono

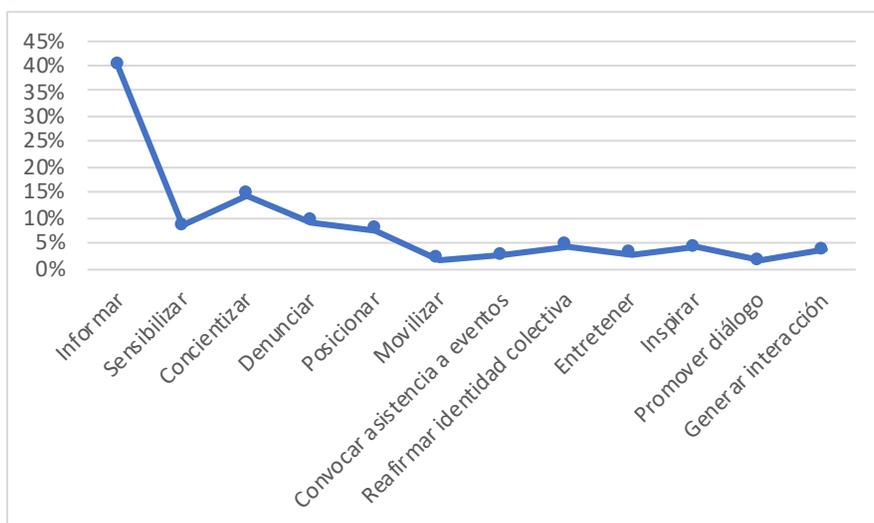


Se destaca en primer lugar el tono informativo, con 32.02%; le sigue el tono periodístico, con 22.73%; el testimonial, con 20.29%; el humorístico, con 11%; el explicativo-descriptivo, con 8.06%, quedando atrás quedando atrás con menos del 3% los de entretenimiento, académico e histórico. El tono periodístico está presente en las tres cuentas estudiadas puesto que las fuentes periodísticas gozan de cierta fiabilidad social y en ellas se encuentra contenido del acontecer del momento, sobre todo en lo que respecta a feminicidios, notas periodísticas sobre el avance de la *Ley Olimpia* o de las votaciones en favor del aborto legal. Por otro lado, el tono testimonial es muy usado debido a las historias personales de violencia de género, también el testimonio cumple con el fin documentar marchas, violencia policial o los propios eventos artísticos

de las feministas. Este tono despierta un sentimiento de comunidad, empatía y sanación para las personas que externalizan experiencias que en algunos casos no han podido contar a alguien más, les hace saber que no están solas, es una forma de impedir que la historia se siga repitiendo para otras mujeres. El tono informativo y explicativo-descriptivo estuvo presente debido a que sirve para mantener enterada a la gente, suele ser muy detallado en explicar y describir problemas, hechos y situaciones. También se relaciona con compartir el conocimiento de temas de interés femenino, como de autodefensa, denuncia jurídica, qué hacer en caso de desaparición de personas, qué hacer antes y después de una marcha o difunden información verificada para abortar de manera segura. En general las tres cuentas estudiadas tienen un comportamiento muy parecido en este rubro.

d) En los *recursos de información por su acción* (informar, sensibilizar, concientizar, denunciar, posicionar, movilizar, convocar a eventos, reafirmar identidad colectiva, entretener, inspirar, promover diálogo, generar interacción) hallamos lo que se sintetiza en la Figura 4:

Figura 4. Recursos de información por su acción



En primer lugar se ubica la acción de informar, con 39.71%; lo sigue concientizar, con 14.5%; denunciar, con 9.01%; sensibilizar, con 8.45%; posicionar, con 7.6%; reafirmar la identidad colectiva, con 4.5%; inspirar, con 4.22%; generar interacción, con 3.52%. Con un porcentaje menor se encuentran convocar asistencia a eventos (2.39%), entretener (2.81%), movilizar (1.69%) y

promover el diálogo (1.54%). La acción de informar básicamente se traduce en que las feministas se dedican a comunicar ideas, noticias, reflexiones, denuncias, etcétera, por tanto, no sorprende que esta sea la más frecuente. Por otro lado, la acción de concientizar se enfoca a las mujeres, la sociedad civil y a las autoridades políticas, debido a que la lucha feminista busca tocar todos los espacios estructurantes y sistémicos que les afectan. Entonces, las intenciones con las que publican nos dan cuenta del vínculo con la acción colectiva, se puede participar desde la cotidianidad al publicar cosas diariamente en la transformación cultural —en un sentido biopolítico; en cambio, si se acciona desde lo extraordinario, lo que no es ordinario o cotidiano, pensando en ciclos álgidos de protestas, cuando convocan a eventos como el *performance Un violador en tu camino*, es cuando el movimiento presencia oportunidades, está en el ojo público, este tiempo liminal donde todo puede acontecer. Por otro lado, también sorprendió encontrar publicaciones con el fin de entretener, que podrían no tener contenido feminista o político. En términos de denuncia se encontró bajo porcentaje de publicaciones que hacían referencia a denuncias formales, en su mayoría eran morales, de personas que querían hacer públicos sus testimonios, en algunos casos colocaban elementos que identificaban a sus agresores, como fotos, nombres completos, dirección, trabajo y sus redes sociales.

e) En los *recursos de información por su contenido* se hace referencia a la cobertura temática de cada publicación de Facebook, a la que se les asignó manualmente al menos un tema o palabra clave. La selección se orientó desde la mirada del análisis documental.³ Entonces, de las 401 publicaciones realizadas por los sujetos de estudio, se asignó un total de 554 temas.

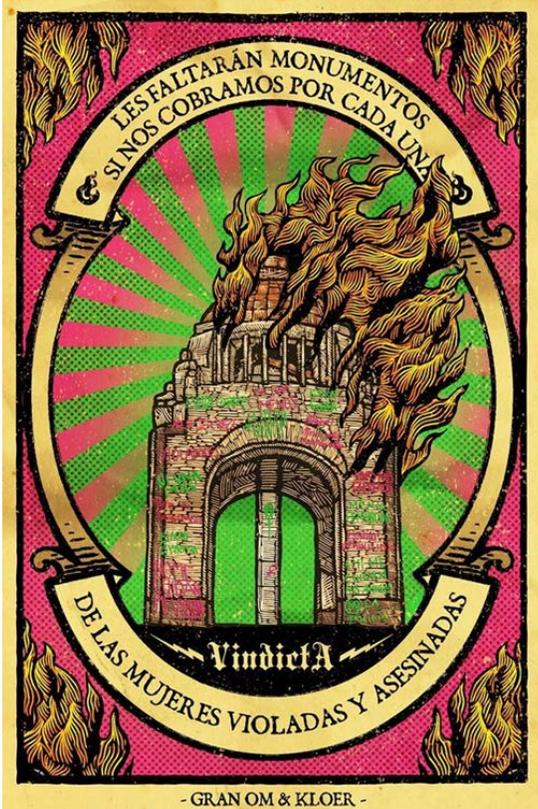
Con la finalidad de mostrar el paisaje temático de la agenda feminista, se presenta la nube de palabras (Figura 5).

Con más especificidad *@MeTooMx* abordó reiteradamente el tema del feminicidio, seguido de la impunidad, principalmente compartían los casos de mujeres asesinadas o violentadas. A pesar de no existir una justicia institucional, se mira a la denuncia pública moral como la vía mínima de resignificación de la víctima, en muchos casos esta acción simbólica tiene una función más de sanación para la víctima que pretender ser una denuncia formal, debido a que son anónimas y se omiten los nombres de los agresores. Por otro lado, los temas más tratados por la colectiva *@LuchadorasMx* fueron sobre los distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual, en línea), además enfatizaron el

3 Se refiere a una actividad intelectual analítica-sintética del proceso de la catalogación bibliográfica de libros desarrollada por la bibliotecología, consiste en analizar una obra o recurso de información hasta comprender el contenido y encontrarle una clasificación temática, así como la selección de palabras clave para que sea recuperado en la búsqueda de un catálogo.

sociales de ese momento se hizo daño a espacios públicos y monumentos históricos, un sector trató de invalidar estas acciones y pronunció la frase “Esas no son las formas”. Ante estos señalamientos negativos, las feministas pronunciaron una contranarrativa con su punto de vista para expresar una postura positiva de la protesta social, señalando que esta es legítima y no es menos válida si es concebida como radicalizada de violencia y vandalización. Por eso continuaron insistiendo en que su lucha es válida, a pesar de los agravios ocasionados e incluso brindaron alternativas para resarcir los daños causados y conformaron grupos de participación de mujeres profesionales en restauración de monumentos, en Facebook se llamaron como (@RestauradorasconGlitter. Este tema se ejemplifica en las siguientes publicaciones (Figura 6):

Figura 6. ¿Los monumentos o las mujeres?



Fuente: Impresión de captura vía @MeTooMéxico y @MareaVerdeMx, 2019.

Ahora bien, este debate no detuvo la actividad política del feminismo mexicano, días después se recreó en todo el país el *performance* internacional *Un violador en tu camino*.

2) Los comunes de información y las prácticas digitales del movimiento feminista mexicano

Este apartado tiene por objetivo explorar la gestión colectiva de la información desde las prácticas digitales (crear, colaborar, participar, compartir, usar, reutilizar, mezclar, editar, difundir, consumir y preservar información), vinculadas a los comunes.

Como se ha mostrado a lo largo del trabajo, el movimiento feminista estudiado realiza publicaciones en Facebook, algunos de esos contenidos son originales, recursos de información que ellas han creado y muchos son tomados de otros sitios o de otras cuentas de Facebook. Es evidente que estas dinámicas también son producto de la arquitectura propia de las redes sociodigitales, que no solo conectan personas sino que vinculan ideas a través del intercambio de información.

Como se pudo apreciar anteriormente, consumen muchos contenidos periodísticos, sin embargo, de forma menor encontramos que se socializan materiales con información vital para los miembros del movimiento social, aquí algunos casos: manual *Visualizar información para la incidencia*, de Tactical Technology Collective (2017); y las guías *Recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de una manifestación*; *Seguridad digital para campañas de causas sociales*, ambas de Infoactivismo (2020a; 2020b). Entonces intercambian libremente recursos educativos abiertos (*open educational resources*) para acciones defensivas u ofensivas.

Por tanto, se puede decir que el movimiento elabora productos de información desde la lógica de los comunes, para el bien común de sus integrantes y para promover la unidad. De forma interesante, encontramos que más allá de los manuales, infografías y videos que producen, las feministas también se involucran en crear productos más elaborados, productos académicos y de investigación. Esto se ejemplifica con la colectiva *@LuchadorasMx*, que ha trabajado en productos académicos e investigativos como el *Informe violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres* (2018) y el informe *La violencia en línea contra las mujeres en México* (2017), ambos bajo licencias *Creative Commons*. En el periodo de observación se compartió este último documento (Figura 7):

Figura 7. Creación de comunes de información desde el feminismo mexicano



Fuente: Impresión de pantalla de la cuenta @LuchadorasMX, 2019.

Esta obra representa un antecedente a la *Ley Olimpia* de México, la cual comenzó a aprobarse en el país en 2019 y se refiere a “un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales” (Gobierno de México, 2019, p. 1), la cual lleva el nombre de su impulsora principal: Olimpia Coral Melo.

A su vez, la colectiva @LuchadorasMx ha mencionado en sus entrevistas que lo importante de estos trabajos de investigación es que se nombran prácticas que eran invisibilizadas bajo el supuesto de que lo digital no es real, ya que lo que no se nombra no se puede comprender, menos prevenir, sancionar y castigar. Por ello, han expresado lo siguiente:

La violencia en línea en México es una extensión de una situación estructural de violencia sistemática perpetrada por parejas, exparejas, allegados, desconocidos e incluso las instituciones gubernamentales y otros actores relevantes. Separar los mundos online y offline contribuye a que la violencia en línea no se considere “real” y a que no se tengan en cuenta los efectos que esta tiene en la vida de las mujeres, a nivel físico y emocional (Luchadoras, 2017, p. 64).

Esto se orienta a la experiencia *onlife* y da cuenta de la reflexión que existe en el feminismo sobre la politización de las tecnologías y las prácticas que les afectan. Además, el feminismo ha trabajado mucho para construir un ideario de la Internet como un espacio público que necesita habitarse bajo ciertos principios, de ahí que exista el documento *Los principios feministas para internet* (APC, 2016), que reúne 178 principios que se comparten entre feministas. Durante el trabajo de campo presenciamos cómo intercambian este material impreso y recibimos nuestra copia en el evento *Encuentro Ciber/Hacktivismo contra la violencia patriarcal*, realizado en la UNAM en 2019, donde estuvo Olimpia Coral y distintas colectivas feministas, entre ellas Luchadoras.

Igualmente, hallamos publicaciones donde fomentan la colaboración y participación para recolectar recursos de información que hayan sido más relevantes en 2019. @LuchadorasMx ha puesto un ejemplo de la gestión colectiva de la información al lanzar una convocatoria para recibir los mejores memes feministas del referido año, después publicó a las ganadoras, además de que realizan copias en la biblioteca digital *Internet Archive* (Figuras 8 y 9).

Lo anterior expresa una fuerte necesidad por custodiar y escribir su propia historia. En este sentido, si los contenidos que se producen en la red se miran como recursos históricos, si los mismos movimientos buscan la forma de incrementar la preocupación colectiva y la participación social, se encontraron alternativas para gestionar todos los recursos de información en aras de perdurar en el tiempo, como hace el movimiento *Black Lives Matter* con la conformación de *The Black Archive* (2020); además, Wikimedia Chile (2020) lanzó un concurso fotográfico en Wikimedia Commons llamado *Los 6 meses que cambiaron Chile*, con el fin de que las personas donaran imágenes sobre las manifestaciones de los cambios políticos, sociales y culturales de octubre de 2019.

Figura 8. Recopilación de memes para la memoria documental feminista



Fuente: Impresión de pantalla de la cuenta @LuchadorasMX, 2019.

Figura 9. Respaldo de recursos de información feministas en Internet Archive



Fuente: Impresión de pantalla de Internet Archive, 2019.

Esto ya nos habla de prácticas de almacenaje y preservación de la memoria del movimiento en la red.

Cuando hay marchas y eventos importantes de los movimientos, las personas empiezan a compartir videos, imágenes, documentos, memes y todo tipo de información que constituiría el patrimonio documental de la lucha social. En la inmediatez del evento se comparten todos estos recursos, pero muchos de ellos se pierden con el tiempo, y no es un tiempo muy lejano, no hay una forma de recuperarlos. De esta manera, el movimiento no ha hecho un esfuerzo por coleccionarlos y después, quizás, organizarlos y buscarles una plataforma de almacenamiento y que sean de consulta pública, por lo que todo este material resulta perdido. A partir de dichas necesidades para registrar la producción de productos culturales efímeros, como son los memes, la Biblioteca del Congreso (Library of Congress, 2020) de Estados Unidos trabaja en una colección digital dedicada a los memes, gifs y emojis, llamada *Web Cultures Web Archive*. Esto refleja una preocupación por la cultura de la Internet, así como una valoración documentalista, patrimonial e investigativa para la comunidad a la pertenecen estos memes.

Con miras a perpetuar la memoria del movimiento social se necesitan espacios de libre edición, como Wikipedia, pero también se requieren de espacios donde puedan depositar la memoria documental del movimiento y tener confianza en que va a perdurar, porque como sabemos, la información es muy fugaz en la red.

El feminismo puede editar los contenidos de sitios digitales públicos como Wikipedia para escribir su propia historia en su propia versión, convocan a la actividad llamada *Editatona*, la cual es un maratón de edición de Wikipedia que se realiza para que las mujeres se atrevan a intervenir en la edición colectiva.

Por ejemplo, encontramos la actividad *#Editatona: Hackeando el machismo en Wikipedia*, convocada el 12 de marzo de 2019 en México, organizada por la colectiva feminista *Cyborgrrrls*. Este evento es un maratón de edición orientada a combatir la brecha de género en Wikipedia, han dicho: “Nunca más un Wikipedia sin nosotras”, aunque dicha plataforma ya tiene sus propios proyectos relacionados con las mujeres: *WikiProject page for Women in Red* y *WikiWomen’s Collaborative*.

3) Acción colectiva y organización en redes sociodigitales del movimiento feminista mexicano

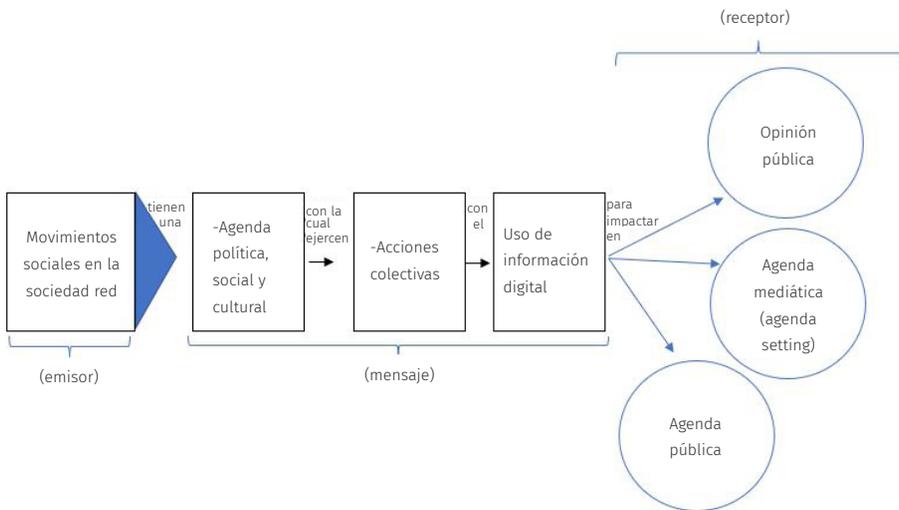
En relación con todo lo anterior se puede observar que en general los movimientos sociales en la sociedad red, entre ellos el feminismo, son una comuni-

dad que gestiona colectivamente recursos de información para diversos propósitos y para ejercer acciones ofensivas, defensivas, preservar su memoria, educar y formar a sus miembros o reforzar la identidad colectiva.

Ahora bien, a través del análisis nos dimos cuenta de que los movimientos sociales tienen una agenda social, política y cultural desde la que implementa acciones colectivas; según sea su objetivo es que escogen el tipo de recurso de información y el receptor a quien va a dirigido.

Lo que se muestra en la figura siguiente es una propuesta interpretativa sobre la intención de la acción colectiva y su impacto. Se trata de un modelo genérico de elaboración nuestra para la interpretación de acciones colectivas basadas en el uso colectivo de la información (Figura 10):

Figura 10. Modelo de la agenda de los movimientos sociales y su impacto en las esferas política, social y mediática



Fuente: Elaboración propia, 2020.⁴

Por ejemplo, cuando las feministas persiguen la transformación cultural sobre un tema como el aborto para alcanzar una aceptación y valoración positiva o neutral, dialogan con la opinión pública o con la agenda mediática a fin

4 Este modelo genérico es una propuesta producto del análisis del estudio empírico, pero se entiende que podrían hacerse acercamientos al modelo del *proceso político* de la Teoría de la estructura de oportunidades políticas (McAdam, 1982; Tilly, 1978) y la Teoría de marcos o el modelo de las audiencias (McCarthy, Smith y Zald, 1999; Wolf, 1987; Sábada, 2001). Además, podría explorarse la propuesta de infoactivismo sobre la segmentación de audiencias para campañas sociales.

de crear contra narrativas al discurso dominante que desprestigia y criminaliza el aborto; sus intenciones están dirigidas al cambio cultural. En cambio, cuando la acción es política buscan introducir sus problemas en la agenda pública y así ganar las victorias desde esta esfera, como puede ser la legalización del aborto; entonces van directo hacia las autoridades políticas de la agenda pública para que las leyes cambien. También se analizó que el feminismo tiene una fuerte influencia en la agenda mediática, forma parte de los temas que debaten los medios de comunicación. Cuando usan estos dos ámbitos —la agenda mediática y la opinión pública— tienden más a impulsar transformaciones culturales, cambiar las formas de pensar y de sentir el mundo.

Podemos mencionar casos específicos que lograron filtrarse en la agenda mediática, en la agenda y la opinión pública con el uso de la información. Con la presencia de la Internet se puede difundir contenido a manera de denuncia (legal y moral) para generar malestar social, es decir, se pueden poner a discusión acontecimientos como las violaciones sexuales. Aunque no todas las violaciones puedan hacerse virales o mediáticas, hay algunos casos en que sí lo hacen y representan a los demás casos. Quizá uno de estos sucesos virales internacionalmente fue la violación multitudinaria llamada *La Manada*,⁵ en España. El caso convocó a la movilización social y eso ejerció presión para que se alcanzara justicia y sentencia a los agresores, principalmente porque las autoridades actuaron de manera muy tibia al dejarlos en libertad bajo fianza y al no querer reconocer que era un delito de violación. De acuerdo con un informe de la BBC, “las sentencias judiciales generaron una gran polémica y una oleada de protestas en España al grito de ‘no es abuso, es violación’ y ‘yo sí te creo’, en relación con la víctima” (BBC News Mundo, 2019). Después elevaron la sentencia a 15 años de prisión a cada agresor. Vemos que esta presión mediática, de redes sociodigitales y de las calles empujaron con fuerza a una reflexión colectiva y a que la autoridad se hiciera responsable para plantearse sancionar estos casos.

Otro acontecimiento de multitudes conectadas sucedió en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre de 2019, proveniente de Chile para todo el mundo: *Un violador en tu camino*, preparado por la colectiva chilena *Las Tesis*, que se ha convertido en un himno feminista replicado y reconstruido en diversos idiomas y países, el

5 “El ataque sexual ocurrió durante las populares fiestas de San Fermín, que se celebran a partir de cada 7 de julio en la ciudad española de Pamplona. Durante la madrugada, cinco amigos llevaron a una joven madrileña de 18 años que estaba en estado de ebriedad a un portal y allí la desnudaron y la penetraron por vía bucal, anal y vaginal. También grabaron toda la situación en video y luego se marcharon tras robarle el teléfono” (BBC News Mundo, 2019).

cual pudimos observar en el trabajo de campo y que constituye una exhibición pública y mediática del hartazgo de muchas mujeres del planeta.

Entonces, si bien hay diversas batallas que se ganan desde la opinión pública y la agenda mediática, el problema con expresar demandas desde estas esferas es que no todos los casos o problemas pueden resolverse ahí, a pesar de tener una fuerza de influencia grande. En el caso de exigir justicia, no se puede esperar que para que esta se imparta cada caso se vuelva viral. La justicia es un derecho y no un privilegio sujeto a las dinámicas fortuitas de lo viral.

Finalmente, se quiere advertir que dentro de este ecosistema informativo existen diversas amenazas y adversarios a las que se enfrentan los movimientos sociales, hay intentos por boicotear sus estrategias comunicativas con censura, supresión de contenidos o bloqueo de sus cuentas en las plataformas sociodigitales, además de que se enfrentan al ambiente de noticias falsas, campañas de desprestigio, discursos de odio, recolección de datos biométricos y vigilancia digital; por tanto, la agenda feminista también se preocupa por los derechos digitales, como se pudo apreciar en la investigación.

CONCLUSIONES

La realización del trabajo de campo ayudó a comprender la relación entre los comunes de información (desde su producción, circulación, difusión, consumo, uso y hasta preservación) y la acción colectiva de los movimientos sociales en la sociedad red. Se demostró que la información es un agente de cambio que puede usarse en pro de las luchas sociales, culturales y políticas: *Es transformar la información en acción.*

De forma más específica se pudo caracterizar la diversidad de los recursos de información —en todos sus tipos, formatos y contenidos diversos— empleados por los sujetos de estudio seleccionados de los movimientos feministas. Es decir, se apreció que según sea el objetivo por alcanzar se prefirió usar un tipo de recurso de información en lugar de otros y se realizó un modelo para futuras interpretaciones (Figura 10).

Algunos elementos de los comunes que se encontraron en el movimiento feminista fueron los siguientes: un alto sentido de comunidad, colaboración distributiva, mecanismos de autogestión, descentralidad, autoridad y vigilancia colectiva de los recursos de información, coproducción y coparticipación colectiva, horizontalidad, gestión comunal en la creación, uso y remezcla de la información, cultura *crowdfunding*, *cultura libre* y la búsqueda por bien colectivo del movimiento social.

Los comunes de información que utilizó el movimiento feminista mexicano fueron Wikipedia, Wikimedia Commons, Internet Archive, sus páginas web oficiales, recursos educativos abiertos (open educational resources), así como la creación colectiva de diversos materiales que van desde memes hasta productos de investigación, como el *Informe violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres* (Luchadoras, 2018), además usaron licencias *Creative Commons*, las cuales también son un tipo de comunes de información.

Por consiguiente, se encontró que el feminismo mexicano cuenta con una amplia perspectiva sobre los comunes, que además se percibe desde la realización de su ideario sobre un la Internet feminista, llamado *Los principios feministas para internet* (APC, 2016), hasta en las propias prácticas organizativas y de acciones colectivas.

Se quiere resaltar que para estudiar estos movimientos sociales se escogió hacer el trabajo de campo en Facebook, cuando casi nadie lo hace en este espacio y se suele preferir Twitter; además, se hizo de una forma cualitativa y manual que implica muchas horas de procesamiento, obteniendo así datos pequeños (Small Data). Sin embargo, se pensó que la posición de Facebook no es nada inocente, pues es la red sociodigital más usada en el periodo del estudio, tiene un poder económico y político muy poderoso, tanto que el caso *Cambridge Analytics* se realizó en Facebook y no en Twitter. Además, es un espacio que ofrece una mirada distinta.

Se comprendió que los movimientos sociales en la sociedad red necesitan de recursos de información digitales para la autoorganización, requieren de plantillas, minutas, comunicados, peticiones, manuales y guías, necesitan editar y crear colectivamente para ellos; asimismo, precisan de recursos de información digitales para comunicarse con el exterior, necesitan difundir sus demandas haciendo uso de imágenes simples pero claras, infografías, memes, videos, podcasts, trípticos y todo tipo de contenidos que les sirven; para lograrlo, deben crear y compartir materiales bajo la perspectiva de la cultura libre y de los comunes.

Por esto pensamos que necesitan consultar recursos de información de libre acceso, para la formación de sus miembros, utilizar conocimiento en colectivo. También requieren documentar y escribir sus propias experiencias de aprendizaje bajo licencias de libre acceso, como se observó con los manuales e infografías *Qué hacer antes y después de una marcha*, las cuales son un perfecto ejemplo. El aprendizaje es colectivo y la socialización de materiales es tan importante como lo fue para la Revolución cultural china y todo el movimiento comunista.

Por consiguiente, se vislumbró que los movimientos sociales de alguna forma deben coparticipar en integrar un patrimonio documental de su movi-

miento, de lo producido en la red; también conviene buscar una forma de tener una memoria en la Internet, que las personas puedan recuperar información sobre ellas, que los motores de búsqueda no borren los resultados sobre su lucha y que estén representados en Wikipedia, Wikimedia Commons o Internet Archive. Tal como se apreció en la convocatoria de la colectiva Luchadoras con la finalidad de coleccionar los memes feministas de 2019 y como lo efectúan otros movimientos sociales, entre ellos *Black Lives Matter*, con la conformación de *The Black Archive* (2020) y Wikimedia Chile (2020) con su concurso fotográfico llamado *Los 6 meses que cambiaron Chile*, con el objetivo de que las personas donen imágenes sobre las manifestaciones de los cambios políticos, sociales y culturales de octubre de 2019.

Así, la mirada de los comunes nos enseña que hay algo más allá de la lógica estratégica de los recursos de información (pensando desde la Teoría de Movilización de Recursos). Como mencionan Bollier y Helfrich (2020, p. 17), “los comunes son sistemas sociales vivos a través de los cuales las personas pueden abordar sus problemas compartidos de manera autoorganizada”. En este sentido consideraríamos superada la noción utilitaria de la información; si bien se usa la información para la acción colectiva, el hacerlo desde los comunes no se reduce únicamente a esto, es decir, de fondo hay una cultura y filosofía basada en entramados de colaboración, participación y reciprocidad.

Finalmente, se reafirmó la premisa de que los movimientos sociales en la sociedad red demandan información a gran escala bajo el modelo de los comunes, debido a que bajo este modelo se facilita la integración y participación, además pueden compartir, consultar, usar, reutilizar y crear recursos de información de forma libre, colectiva, colaborativa y sin obstáculos. Al final todo esto ayuda a los movimientos sociales a mejorar el impacto en sus acciones mediante el uso de la información.

Se espera que el estudio sirva para promover la comprensión y el análisis de los movimientos sociales y la información como un bien común.

REFERENCIAS

- Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC). (2016). *Principios feministas para internet*. Recuperado el 10 de noviembre de 2019, de <https://www.apc.org/es/pubs/principios-feministas-para-internet-version-2>
- Bauwens, M., Kostakis, V. y Pazaitis, A. (2019). *Peer to peer: the commons manifesto*. London: University of Westminster Press. <http://bdjc.ia.unam.mx/items/show/219>
- BBC News Mundo. (28 de junio de 2019). *La manada: la alentadora carta de la víctima violada en España por un grupo de hombres*. Recuperada el 15 de enero de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48806905>

- Benkler, Y. (2004). Sharing nicely: on shareable goods and the emergence of sharing as a modality of economic production. *Yale Law Journal*, 114 (2004), 273-358.
- Benkler, Y. (2011). *The penguin and the leviathan: how cooperation triumphs over self-interest*. New York: Crown Business.
- Black Archive. (2020). *Black archives is a gathering place for Black memory and imaginations*. Recuperado el 15 de enero de 2020, de <https://www.blackarchives.co/>
- Bollier, D. (2007). *Why we must talk about the information commons*. Disponible en: <<http://www.ala.org/aboutala/offices/oitp/publications/infocommonso204/brollier>> [Consultado el 15 de enero de 2020].
- Bollier, D. (2008). *Viral spiral: how the commoners built a digital republic of their own*. New York: The New Press.
- Bollier, David (2014). *Think Like a Commoner: A Short Introduction to the Life of the Commons*. Gabriola Island, BC: New Society.
- Bollier, D. (2016). *Pensar desde los comunes: una breve introducción*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Bollier, D. y Helfrich, S. (2020). *Free, Fair, and Alive: The Insurgent Power of the Commons*. New York: New Society Publishers.
- Bollier, David y Helfrich, Silke (2020). *Libres, dignos vivos: el poder subversivo de los comunes*. Cataluña: Icaria.
- Bollier, D. y Watts, T. (2002). *Saving the information commons: a public interest agenda in digital media*. Washington: New America Foundation & Public Knowledge.
- Broumas, A. (2017). The ontology of intellectual commons. *International Journal of communication*, 11, 507-1527. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/6347>
- Broumas, A. (2020). *Intellectual Commons and the Law: A Normative Theory for Commons-Based Peer Production*. London: University of Westminster Press.
- Butler, M. (2011). *Clicktivism, Slacktivism, or "Real" activism, cultural codes of american activism in the internet era*. Disponible en <http://scholar.colorado.edu/comm_gradetds/12> [Consultado el 15 de enero de 2020].
- Calleja-López, A. (2018). Technopolitical democratization and data commoning: the case of the Digital Democracy and Data Commons (DDDC) pilot. *DEcentralised Citizens Owned Data Ecosystem*. https://tecnopolitica.net/sites/default/files/D2.5_Technopolitical%20Democratization%20and%20Digital%20Commoning_V1.0.pdf
- Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. Recuperado el 15 de enero de 2020 de http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1141/1141_u5_act1.pdf
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza.
- Coleman, E. G. (2010). Ethnographic Approaches to Digital Media. *Annual Review of Anthropology*, 39, 487-505.
- Dalsgaard, S. (2016). The ethnographic use of Facebook in everyday life. *Anthropological Forum: Journal of Social Anthropology and Comparative Sociology*, 26(1), 96-114.
- DataReportal. (2020). *Digital 2020: México*. recuperada el 15 de enero de 2020, de <https://datareportal.com/reports/digital-2020-mexico>
- De Angelis, M. (2012). Crises, Movements and Commons. *Borderlands*, 2(2), 1-22.
- Dennis, J. (2019). *Beyond slacktivism: political participation on social media*. Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Facebook Luchadoras Mx (cuenta oficial). (2020). Recuperado el 2 de noviembre de 2021 de <https://www.facebook.com/LuchadorasMX/>
- Facebook Marea Verde México (cuenta oficial). (2020). Recuperado el 2 de noviembre de 2021 de <https://www.facebook.com/pg/mxmareaverde/>

- Facebook Me Too México (cuenta oficial). (2020). Recuperado el 2 de noviembre de 2021 de <https://www.facebook.com/pg/MeTooMexico/>
- Federici, S. (2019). *La revolución feminista: mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Libertad bajo palabra.
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. el feminismo y la teoría de los comunes*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Figueroa A., H. A. (2012). Los bienes comunes de información en la era digital. En E. Morales Campos (ed.), *El conocimiento y la información como factores de integración de América Latina* (pp. 19-42). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Floridi, L. (2015). *The onlife manifesto: Being human in a hyperconnected era*. Springer Nature. doi: 10.1007/978-3-319-04093-6.
- Fuchs, Ch. (2020). The ethics of the digital commons. *Journal of Media Ethics*, 35(2), 112-126. doi:10.1080/23736992.2020.1736077
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gobierno de México. (2019). *Ley Olimpia*. Recuperada el 28 de enero de 2021, de <http://orden-juridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%020OLIMPIA.pdf>
- Hardt, M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Hardt, M. y Negri, A. (2005). *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*. Barcelona: Debate.
- Hardt, M. y Negri, A. (2011). *Commonwealth: el proyecto de una revolución en común*. Madrid: Akal.
- Hess, Ch. y Ostrom, E. (comps.). (2016). *Los bienes comunes del conocimiento*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador, Traficantes de sueños.
- Hine, Ch. (2015). *Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday*. London: Bloomsbury Publishing.
- Infoactivismo (2020a). *Recomendaciones de seguridad para antes, durante y después de una manifestación*. Recuperado el 2 de abril de 2020 de <https://infoactivismo.org/recomendaciones-de-seguridad-para-antes-durante-y/>
- Infoactivismo (2020b). *Seguridad digital para campañas de causas sociales*. Recuperado el 2 de abril de 2020 de <https://infoactivismo.org/seguridad-digital-para-campanas-de-causas-sociales/>
- Jurado Gilabert, F. (2013). *Tecnopolítica, redes y movimientos sociales. De la revolución en las comunicaciones al cambio de paradigma*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Kranich, N. (ed.). (2001). *Libraries & democracy: the cornerstones of liberty*. Washington: American Library Association.
- Kranich, N. y Schement, J. R. (2008). Information commons. *Annual review of information science and technology*, 1(42), 546-591.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2015). *Común: ensayo sobre la revolución en el Siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Lessing, L. (2005). *Cultura Libre: cómo los grandes medios usan la tecnología y las leyes para encerrar la cultura y controlar la creatividad*. Santiago: LOM Ediciones.
- Library of Congress. (2020). *Digital collections: web cultures web archive*. Recuperada el 30 de enero de 2020, de <https://www.loc.gov/collections/web-cultures-web-archive>.
- Luchadoras (comps.). (2017). *Informe La violencia en línea contra las mujeres en México*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019, de https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

- Luchadoras. (2018). *Informe violencia política a través de las tecnologías contra las mujeres*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019, de <https://archive.org/details/ViolenciaPoliticaA-TravesDeLasTecnologiasContraLasMujeresEnMexico>
- Malini, F. y Antoun, H. (2017). *La @internet y la #calle: ciberactivismo y movilización en las redes sociales*. México: ITESO.
- McAdam, D. (1982). *Political process and the development of black insurgency (1930-1970)*. Chicago: The University of Chicago Press.
- McCarthy, J., Smith, J. y Zald, M. (1999). El acceso a la agenda pública y a la agenda de gobierno: medios de comunicación y sistema electoral. En John Doug McAdam (ed.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 413-441). España: Ediciones Istmo.
- Morozov, E. (2009). The brave new world of slacktivism. *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2009/05/19/the-brave-new-world-of-slacktivism/>
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peirano, M. (2019). *El enemigo conoce el sistema: manipulación de ideas, personas e influencias después de la economía de la atención*. Barcelona: Penguin Random House.
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T. y Tacchi, J. (2016). *Digital Ethnography: Principles and Practice*. London: Sage.
- Rovira Sancho, G. (2016). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de internet*. Barcelona: Icaria-UAM-X.
- Sábada Garraza, Ma. T. (2001). Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (*framing*) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 14(2), 143-175.
- Sampedro, V. (1997). Audiencias y medios de comunicación: de los placeres posmodernos a las instituciones ruidosas. *Comunicación y Cultura*, 1-2, 145-161.
- Savazoni, R. (2018). *O comum entre nós: da cultura digital à democracia do século XXI*. São Paulo: Edições Sesc São Paulo.
- Schumann, S. (2015). *How the Internet Shapes Collective Actions*. London: Palgrave Pivot. doi: 10.1057/9781137440006
- Simanowski, R. (2018). *Facebook Society: Losing ourselves in sharing ourselves*. New York: Columbia University Press.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Argentina: Caja Negra.
- Stacey, P. y Hinchliff Pearson, S. (2019). *Hecho con Creative Commons*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Suarez, M. (2016). Mediaciones tecnofeministas en contra de la violencia a las mujeres en México. *Critical Reviews on Latin America*, 5(2), 26-32. <https://www.crolar.org/index.php/crolar/article/view/270>
- Tactical Tech (organización no lucrativa). (2020). <https://tacticaltech.org/>
- Tactical Technology Collective. (2009). Info-activism. [Tacticaltech.org](https://archive.tacticaltech.org/infoactivism.html). Recuperado el 2 de diciembre de 2022 de <https://archive.tacticaltech.org/infoactivism.html>
- Tactical Technology Collective. (2013). *Manual: visualizar información para la incidencia*. Recuperado el 2 de abril de 2020 de http://socialtic.org/wp-content/uploads/2017/06/VIFA_Espan%CC%83ol_Digital.pdf
- Tapscott, D. y Williams, A. D. (2006). *Wikinomics: How Mass Collaboration Changes Everything* (expanded edition). New York: Penguin.
- Tilly, Ch. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Toret, J. (2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. *IN3 Working Paper Series*. doi: 10.7238/in3wps.voio.1878

- Vaidhyathan, S. (2018). *Antisocial Media: How Facebook Disconnects Us and Undermines Democracy*. New York: Oxford University Press.
- Vallès, J. M. (2006). *Ciencia política: una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vickery, G. y Wunsch-Vincent, S. (2007). *Participative web and user-created content: web 2.0, wikis and social networking*. París: OECD.
- Villamayor-Tomas, S., García-López, G. y D'Alisa, G. (2022). Social Movements and Commons: In Theory and in Practice. *Ecological Economics*, 194. <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1016/j.ecolecon.2021.107328>
- Wikimedia Chile. (2020). *Concurso fotográfico Los seis meses que cambiaron a Chile*. Recuperado el 2 de enero de 2021, de <https://wikimedia.cl/invitacion-a-participar-de-los-6-meses-que-cambiaron-chile/>
- Wikipedia. (2020). *WikiProject Women in Red*. Recuperado el 30 de enero de 2020, de https://en.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:WikiProject_Women_in_Red
- Wittel, A. (2011). Qualities of sharing and their transformations in the digital age. *International Review of Information Ethics*, 15, 3-8.
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas: crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós.

Fecha de recepción: 2 de noviembre de 2021

Fecha de aceptación: 1 de junio de 2022